

caribe, porque en la variedad está el gusto.

Recuerdo a este propósito lo que me decía una señora de imaginación calenturienta, y que había matado a su marido a disgustos:

—Lo que debía Vd. hacer era ingresar en una religión nueva que ha inventado un chico de Soria amigo de la casa.

—¿Qué religión es esa?

—Una especie de protestantismo con fricciones de aceite de almendras dulces. Lo primero que se hace con los nuevos creyentes es darles unas frías a fin de ungrarlos con el óleo sagrado.

El de Soria se ha hecho obispo a sí propio y perdona los pecados a los amigos; pero que no le vayan a hablar de ninguno que no reuna esta circunstancia, porque dice inmediatamente:

—¿No es amigo mío? Pues que no espere misericordia; lo más que puedo hacer es echarle una bendición de tercera clase.

—¿Y cuánto cuesta?

—Medio duro, por ser para él.

Este prelado celebra los oficios divinos en el comedor de una casa de huéspedes, á donde acuden varios devotos. Ahora anda en busca de un sacerdote barato para que le ayude en su sagrada misión, pero el que menos exige un salario de seis pesetas y mantenido; por todo lo cual está resuelto á sustituir al sacerdote con una sacerdotisa económica, que estuvo haciendo de sonambulista año y medio, y ahora cose para fuera y echa las cartas.

En fin, las religiones nuevas van haciendo su camino, y dícese que pronto comenzarán las obras de un nuevo templo con nave central, palcos plateas y salón de baile. Entre oración y oración se batirá cualquier cosilla breve, y los domingos habrá ambigü y juego de prendas.

La cuestión es armonizar el espíritu religioso con la «juerga», é ir ganando el cielo con oraciones y polkas mazurkas.

Y sucede a lo mejor que una esposa dice á su esposo:

—Oye, Pepe, me han hablado de una religión muy buena que «ha salido» estos días. Dicen que además es muy consoladora: por cuatro pesetas perdona los pecados veniales y los mortales por cinco, uno con otro.

—Bueno, pues si tú quieres entraremos en esa religión. Yo no tengo interés determinado por ninguna.

Es que no quiero que suceda lo que la otra vez, cuando nos hicimos evangélicos cismáticos, que a los ocho días ya estabas aburrido y le quisiste pegar al pastor.

—De aquello no tuve yo la culpa, sino la pastora, que llevaba al templo a todos los chiquillos y se ponían a chillar y á comer castañas pilongas, con lo que nos quitaban la devoción á los fieles. Yo protesté, y entonces el pastor quiso darme en la cabeza con el «nuevo testamento reformado».

—Pues esta religión de ahora te va á gustar, porque cada uno puede hacer lo que le dé la gana, y después te arrepientes y se acabó todo. Además hay personas muy decentes medidas en eso: Sánchez, el prestamista; la de Lopez, que estuvo de contrato en Montevideo; Martínez, el que fué de la policía, y otras muchas personas importantes.

—Nada, nada, nos haremos de esos. La cuestión es tener creencias, sean las que sean.

Con esta teoría por norma, hay algunas gentes que entran en todas las religiones y se están allí hasta que se aburren.

—¿Qué es Vd. ahora?—preguntábamos á un sujeto aficionado a cambiar de culto cada ocho días.

—Yo, por ahora, soy protestante—nos contestó,—pero voy á dejarlo un día de éstos.

—¿No tiene Vd. creencias?

—Las tengo, pero me gusta renovarlas todos los años.

LUIS TABOADA.

LA CUESTION DEL PANAMÁ

EL DICTÁMEN DE BROUARDEL.—EL COMLOT DE ANDRIEUX

Paris 28 (9'15 n.)

El informe del doctor Brouardel acerca de lo que contenían las vísceras de Reinach, es contrario á las sospechas de muerte por envenenamiento. Por esto ha pedido la intervención de dos peritos más que confirmen sus experiencias.

A pesar del nombre de Mr. Brouardel, la gente no da crédito a su informe, y las discusiones sobre este caso degeneran en fuertes disputas.

El juez Mr. Franqueville continúa muy reservado, reserva garantizada por los centinelas que custodian su despacho.

Sin embargo, circula el rumor acogido por El Figaro y desmentido en los centros oficiales, de que dicho juez recogió del domicilio de Marius Fontane un copiadore de cartas que podrían perjudicar á ciento cuatro diputados.

Mr. Andrieux ha presidido una reunion en la Maison du Peuple, con asistencia del marqués de Morés. Dicha reunion, compuesta en su mayoría de socialistas y de anarquistas, de lo más fiero, ha tenido por objeto formar ochenta secciones en los ochenta barrios de París, para impedir la reapertura de las Cortes, entrar en el Eliseo y secuestrar á Carnot.

El plan era importante, pero el ministro de Justicia, Mr. Bourgeois, vigila bien y persigue á los panamistas, sin aliarse con los enemigos de la República.

LOS ESCANDALOS MONÁRQUICOS

Paris 28 (10 20 n.)

Como prueba de que la monarquía francesa no pudo ó no quiso castigar los mismos delitos que pena la República, se descubre un escándalo que quedó impune hace cuarenta y seis años.

Consistía en una circular firmada por todos los personajes de la corte, unos duques, otros pares del reino, otros generales, los nombres más ilustres de la política, de la banca y de la nobleza, invitando á los accionistas de la empresa á que diesen dinero para una supuesta explotación de minas de oro, plata y cobre, en la region del Panamá, donde solo se conocían

entonces los célebres sombreros y los loros.

LO QUE DICE EL JUZGAD

Paris 28.

El juzgado niega categóricamente que el copiadore de cartas cogido en casa de Fontane contenga una correspondencia que compromete a varios diputados, acerca de la cuestión de Panamá, como pretende hoy El Figaro.

LO QUE DICE LA PRENSA EUROPEA

Paris 28.

Algunos periódicos extranjeros dicen que los socialistas explotan en gran manera los escándalos del Panamá y creen que la República social es el peligro mayor que tiene actualmente Francia, pues la monarquía ó el imperio, dado el actual estado de cosas, no pueden venir en el acto. Creen que antes de llegar á cualquiera de estas dos soluciones, el país tendrá que sufrir los horrores de la Commune.

LAS ÚLTIMAS HOJAS

BEL ALMANAQUE.

Se vá el año 92. Ya listos y preparados esperan cumplir su misión los almanaque del 93, con sus hojas apretadas, su portada aun cubriendo las fechas y los días. En cambio el almanaque de este año, casi arrinconado, escuálido y flaco, está á punto de morir en el cesto de los papeles viejos. Cada hoja tirada, cada día pasado, ha ido trayendo para nosotros sucesos diversos, alegres los unos, tristes los más, que en este mundo la felicidad completa es casi siempre un mito, por no decir un imposible.

Un almanaque que concluye es un archivo de recuerdos; algunas de sus hojas han sido arrancadas con alborozo; ó significaban fechas de júbilo ó predecían días venturosos de amores y esperanzas; pero otras, el mayor número, las hemos doblado con preocupación, con tristeza, señalando la pérdida de un amigo ó de un ser de nuestras familias ó anotando la disolución de alguna idea que fuera acariciada con vehemencia por nosotros.

Con cada hoja del almanaque tambien se va algo de nosotros; un día de juventud, un paso adelante para la vejez; que dan los recuerdos, pero la vida se va. Es además el almanaque un libro vivo, donde ahora a fin de año hacemos balance de nuestro pasado. ¡Que si este año no ha sido feliz del todo para los lectores, que las hojas del almanaque venidero sean todas de «color de rosa» y símbolos de venturosa felicidad!

CENTRO OBRERO CATÓLICO

DE CÁDIZ.

LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

Sobre esta interesante materia, dio anoche una segunda conferencia nuestro respetable convancino el farmacéutico señor García Ramos.

Trató extensamente de las adulteraciones de los vinos, tanto de color como blancos y espumosos y prácticamente probó al numero auditorio, cómo se hacia la adulteracion, mezclando con agua determinadas composiciones, de las cuales resultaba un líquido, que por sus propiedades podía en su aspecto confundirse con el Jerez ó el tinto.

Los vinos adulterados dice, son completamente venenosos.

Habla del enyesado, explicando la forma en que este se realiza principalmente en Francia.

La forma práctica al par que sencilla, de que se valió el Sr. García Ramos, para explicar como se adulteran los vinos, produjo extraordinario interés entre los obreros: algunos de ellos se dieron al estrado, probando la composición que el conferenciante habia hecho, con líquidos y drogas traídos al efecto, y la cual, como repetimos, en color y casi en gusto asemeja base al Jerez, Tinto, Champagne, pues tambien se ocupó en las vinos espumosos.

La conferencia del Sr. García Ramos, como la primera, fué esencialmente práctica. Empleó diversos ensayos, para probar como se emplea el alcohol en sus diversas manifestaciones.

Habló tambien de los licores, de los que dijo que no son más que bebidas dulces, en las que interviene precisamente el alcohol. Hizo ensayos prácticos ante el auditorio, para probar cuán facil era la adulteracion: fabricó licor de rosa, canela y otros varios, prescindiendo de otros más comunes, como los aguardientess y que son más que alcoholes rebajados y que son tambien objeto de adulteraciones y mixtificaciones, como tambien el aguar diente de coñac, el anís y el ajenojo.

El Sr. García Ramos hacia repartir pequeñas copas conteniendo los líquidos, que probaban los obreros.

Todos estos ensayos, decia el Sr. García Ramos, de las bebidas espirituosas ¿á qué van encaminados? A señalar el daño evidente y extraordinario que se acarree con el abuso de las bebidas alcohólicas, que atacan directamente los centros nerviosos y que producen desastrosas calamidades y males.

Recuerda el Sr. García Ramos varios ejemplos, presentado con claridad y elocuencia, para probar que el abuso de las bebidas alcohólicas, no ya solo trastorna y perjudica al individuo, sino que produce serios trastornos en el hogar doméstico, ocasionando en la persona una completa y dañosa metamorfosis.

La borrachera, dijo, deja sus huellas en el semblante y produce tales transformaciones en el individuo y en la familia, que se pierde no ya solo la felicidad y la holgura, sino que tambien el porvenir.

Recordó la vida azarosa y desgraciada del conocido tipo callejero Corrales, que solo debido al abuso de las bebidas alcohólicas, se convirtió de persona ilustrada, que fué en los comienzos de su vida, en objeto de ludibrio de las gentes, siendo encerrado varias veces en los establecimientos de correccion.

Es recomendable el uso, nunca el abuso, de las bebidas, porque ellas, con mé-

todo, agradan y producen regalo confortable al espíritu y al cuerpo, cansado por las faenas de un continuado trabajo.

Habla de las prácticas enseñanzas que se realizan en el Centro, para recreo y estudio de los obreros, que verán realizado el ideal que aun no han podido conseguir gobiernos é instituciones.

Concluyó el Sr. García Ramos ofreciéndose a los obreros por si querían presentarse nuevamente y de manera práctica los ensayos y preparados de aduateracion de las bebidas. Fué muy aplaudido.

ESTADISTICA MUNICIPAL

Hablándose de la probable entrada en el Ayuntamiento de personas del partido liberal á quienes no alcance la ley de Mellado, nos ha parecido dato curioso copiar los nombres de los señores que han figurado en nuestro Ayuntamiento desde 1869 al 85, por eleccion popular. Son á saber:

1869

Pres dente.—D. Pedro Lopez Ruiz. Tenientes.—D. Juan Sixto Oronoz, don Antonio Sanchez Romate, D. Juan Piñero Ramos, D. José Bertermati Troncoso, don Ramon San Martín Perez, D. Domingo Medina Martín.

Regidores.—D. Ramon Jordi Guardani, D. Francisco García Ruiz, D. Antonio Rivero Estevez, D. Antonio Ruiz Perez, D. Fernando Peña Regife, D. Vicente Gonzalez Rasilla, D. Antonio Obeso Bustamante, D. Domingo Grondonia Rodriguez, D. Antonio Alvarez Cosme, don Manuel Gonzalez, D. Dionisio Montenegro Marin, D. Antonio Sanchez Labandero, D. José Pan Ortiz, D. Juan Thompson Turbores, D. Manuel Romero Garcia, D. Francisco Montenegro Garcia, don Francisco Guisado Gonzalez, D. Pedro Riquelme Diaz, D. Manuel Serdio Diaz, D. Salvador Garcia Valiente, D. Cristóbal Lopez Castañeda, D. Francisco Gonzalez Gutierrez, D. José Perez Sierra.

1871

Alcalde.—Don Estéban Bustamante y Pina.

Tenientes.—D. Andrés Revilla Polanco, D. Eladio Garcia Gonzalez, D. José Lopez Ponce, D. José Oronoz Clemente, D. Pedro Lambarri Perez, D. Salvador Blanco Bonilla, D. Félix de la Sierra, D. Francisco Calle Vega.

Sindicos.—D. Adolfo Ruiz Heredero y D. Manuel Lopez Perez.

Regidores.—D. Ramon Guerrero Castro, D. Antonio Ruiz Figueredo, D. Francisco Gonzalez Alvarez, D. Juan Marin Guillen, D. Joaquin Martin Gomez, D. Joaquin Teran Quevedo, D. José Fernandez Gonzalez, D. José Barea Zacaris, D. José Rubiales Madrigal, D. Francisco Carrera Suarez, D. Bartolomé Ortega Jimenez, D. José Saenz Garcia, D. Francisco Ramirez Ortega, D. Luis Mearro, D. José Cortina Perez, D. Francisco Mier Teran.

1873

Alcalde.—D. José Barberan Pacheco.

Tenientes.—D. Antonio Teran Ramirez, D. Pedro Vazquez Chilavert, D. Francisco Vazquez Garcia, D. Juan Garcia Herrera, D. José Torralba Moreno, D. Jerónimo Maña Gonzalez, D. Diego Santos Duran, D. Antonio Cervera Borrego.

Sindicos.—D. Antonio Marti Palomeque y D. Florencio Lorenzo Arranz.

Regidores.—D. José Molina Jimenez, D. Diego Lelet Lopez, D. Adrian Riera Mayo, D. José Marin Muñoz, D. José Coll Alistrofa, D. Domingo Puerto, don Domingo Portela Fontan, D. Juan Garcia Herrera, D. Victoriano Panal, D. Sebastian Cardoso, D. Gerónimo Maña Gonzalez, D. Marcelino Gonzalez Reyes, don José Carrasco Barea, D. José Vega Carmona, D. Miguel Vaca Vega, D. Manuel Arce Gutierrez, D. Antonio Gutierrez Villegas, D. José Ceballos Herrero, D. Juan Gomez Gonzalez, D. Francisco Carrascal Dominguez.

1875

(INTERINO)

Alcalde.—Sr. Marqués de Alboloduy.

Tenientes.—D. José de la Herran, don Francisco García Perez, D. José Fantoni, D. Juan Ortega, D. José Picardo, don Manuel C. Gonzalez Soto, D. Guillermo Ruiz, D. Pedro Carrere.

Sindicos.—D. Pedro García Pelayo y D. Juan Manuel de la Riva.

Regidores.—D. Domingo de Medina, don Caralampio Garcia, D. Florencio Gonzalez del Villar, D. Miguel Lafuente, don José García Mier, D. Gonzalo del Rio, D. Juan Rodriguez Ponce de Leon, don Manuel Cantillo, D. José Duran Camacho, D. Francisco de P. Pelaez, D. Rafael Somoza, D. Manuel Benitez Diaz, D. Felipe Lara y Diaz, D. Jose Romero Castañeda, D. Juan Pagliery y Capdepon, D. Manuel Antonio de la Riva, D. José Perez de la Sierra, D. José de Cala Fernandez, don Francisco Aguado Regife, D. Juan de Bustos Lopez, D. Gabriel Sanchez Lamadrid, D. Miguel de Morales, D. Manuel Cubillo, D. Sebastian Cruz Gomez Ortega, D. Rafael Somoza Perez, D. Manuel Benitez Diaz.

D. Cristóbal Mateos Fuentes, D. José María Cortina Perez, D. Antonio Regife Benitez, D. Fernando de Lara Gonzalez.

1877

Alcalde.—D. José de la Herran.

Tenientes.—Sr. Marqués de Campo Real, D. Lorenzo Ponce de Leon, D. José María Perez Lara, D. Pedro Perez de Molina, D. Francisco de P. Pelaez, D. Francisco Zuleta, D. José Gil y Guerrero, D. Estéban Gonzalez de Arca.

Sindicos.—D. José Borrego y D. Rafael Romero.

Regidores.—D. José Fernandez, D. Juan Oronoz, D. José Cortina, D. Juan Martin Guillen, D. José Perez Duran, D. Miguel Viana Abad, D. Vitorio Coloma, D. Francisco Tamayo, D. Dionisio Garcia Pelayo, D. Diego J. Ponce, D. Andrés Muriel, don José Fernandez Soto, D. Domingo Argüelles, D. Juan Abad, D. Diego Rodriguez, D. José Jimenez, D. José Ceballos.

1879

Alcalde.—D. José de la Herran.

Tenientes.—D. José Fernandez, D. Lorenzo Ponce, D. José Perez Lara, D. Pedro Perez de Molina, D. Francisco de P. Pelaez, D. Juan Oronoz, D. José Gil Guerrero, D. Estéban Gonzalez.

Sindicos.—D. José Borrego y D. Diego Ponce.

Regidores.—D. José Cortina, D. Juan Martin Guillen, D. José Perez Duran, don Miguel Viana Abad, D. Vitorio Coloma, D. Andrés Muriel, D. José Fernandez Soto, D. Domingo Argüelles, D. Diego Rodriguez, D. José Jimenez Romero, D. José Ceballos Gutierrez.

1881

Alcalde.—D. Domingo Medina.

Tenientes.—D. Juan V. Vergara, don Adolfo Ruiz, D. José Perez Lara, D. Miguel Porche, D. Francisco de P. Pelaez, D. Manuel Serdio, D. Eduardo Lopez, don Estéban Gonzalez de Arce.

Sindicos.—D. José Borrego y D. Pedro García Pelayo.

Regidores.—D. Clemente Fernandez, don José Barea, D. José de la Herran, don Francisco Montenegro, D. Gonzalo del Rio, D. Ramon San Martín, D. José Heredia, D. José Picardo, D. Juan Oronoz, don José Cortina, D. José Perez Duran, D. Vitorio Coloma, D. Lorenzo Ruiz, D. Juan Ardizone, D. Diego Ponce, D. Andrés Muriel, D. José Fernandez Soto, D. Domingo Argüelles, D. Diego Rodriguez, D. José Jimenez.

1883

Alcalde.—D. José de Bertermati.

Tenientes.—D. José Oronoz, D. Adolfo Ruiz Heredero, D. José Lopez Ponce, don Miguel Porche, D. Gonzalo del Rio, don Manuel Serdio, D. Eduardo Lopez, don Agustin Piñero.

Sindicos.—D. José García Velarde y don Gabriel Gonzalez.

Regidores.—D. Francisco Lopez Cepero, D. Clemente Gonzalez, D. Francisco Rodriguez, D. José Barea, D. Lorenzo Fernandez, D. Manuel Cantillo, D. José Agreda, D. Francisco Montenegro, D. Sebastian Romero, D. Ramon San Martín, don José Fernandez Gonzalez, D. Salvador Milans, D. Pedro García Pelayo, D. José Heredia, D. José Picardo, D. Narciso Garcia, D. Antonio Lazo, D. Juan V. Vergara, don Antonio Obeso, D. Lorenzo Ruiz.

1885

Alcalde.—D. Rafael Romero.—(Despues D. Lorenzo Ponce de Leon.)

Tenientes.—D. Manuel Gimenez de Cisneros, D. Francisco Lopez Cepero, D. Antonio Obeso, D. Salvador Milans, D. Antonio Villegas del Pino, D. Manuel Antonio de la Riva, D. Antonio Perez Cascales, D. Francisco Martín.

Sindicos.—D. José Pan y D. Cayetano Solano.

Regidores.—D. José Ruiz Barroso, don José García Velarde, D. José Oronoz, don Manuel Cantillo, D. Sebastian Romero, D. Isidoro Rubin de Celis, D. José Bertermati, D. Eduardo de Cala, D. José Luis Arrans, D. José Gallego Marquez, D. Manuel Lorente Meneses, D. Manuel Molina Plaza, D. Antonio Lopez Meneses, D. José de la Herran, D. Lorenzo Ponce de Leon, D. Lorenzo Ruiz Garcia, D. Lorenzo Fernandez Gutierrez, D. Miguel Porche Moraes, D. José Jimenez Romero, D. José M. Cortina Perez, D. Francisco de P. Pelaez, D. José Gil Guerrero, D. Caralampio Garcia Marquez, D. Dionisio Garcia Pelayo, D. Joaquin Martin Gomez.

Extractando los nombres de los individuos que compusieron los Ayuntamientos desde 1869 al 85, y han figurado como liberales, resultan los señores siguientes con aptitud para ser concejales, si presentan sus dimisiones nueve de los que pertenecen al partido conservador en el actual municipio:

D. Domingo Medina Martín, D. Antonio Ruiz Perez, D. José Pan Ortiz, D. Francisco Montenegro, D. Salvador Garcia del Salto, D. Eladio Garcia Gonzalez, D. José Oronoz Clemente, D. Adolfo Ruiz Heredero, D. Ramon Guerrero Castro, D. Joaquin Martin Gomez, D. José Heredia Garcia, D. Andrés Muriel, D. Agustin Piñero y Ramos, D. José García Velarde, D. Manuel Cantillo, D. Lorenzo Fernandez y Gutierrez, D. Francisco Lopez Cepero, D. José A. de Agreda, D. Sebastian Romero, D. José Fernandez y Gonzalez, D. Antonio Perez Cascales, D. José Lazo, D. Manuel A. de la Riva, D. José Ruiz Barroso, D. Isidoro Rubin de Celis, D. José Luis Arrans, D. Manuel Lorente Meneses, don Antonio Lopez Meneses.—Total, 28.

Habrá que nombrar doce, segun se asegura.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

Se envían á Madrid las dimisiones de los alcaldes de Cádiz, Jerez y San Fernando, Sres. Melendez, Velarde y Lazaga.

Las conferencias entre Toro y el Gobernador no cesan.

En Conil, encontrándose el albañil Miguel Morales Ortiz, haciendo unos cimientos en la casa calle del Peñon, número 10, quedó sepultado entre los escombros.

A las voces de auxilio acudió un guardia civil y acompañado de otros varios, á fuerza de mucho trabajo, pudo ser extraído de un estrecho sótano en que habia caído.

Resultó con dos heridas en la cabeza de pronóstico reservado y á más varias contusiones en distintas partes del cuerpo.

Se libró de una muerte segura, pues el peso de la tierra era considerable.

La fuerza de la guardia civil ha merecido de las autoridades de Conil, unáni-

mes aplausos por la serenidad y arrojo que demostraron.

Un sugeto detuvo la guardia civil en la colonia de Bucsite, por robar a un vendedor ambulante varios efectos de comestibles que vendió inmediatamente por cinco pesetas con veinticinco céntimos.

En Alcalá de los Gazules tuvo que intervenir la guardia civil para detener á un sugeto que habia maltratado de obra y le habia arrebatado una pistola de dos cañones al Comandante de municipales señor Arroyo.

A las dos horas de haber cometido el hurto, fué capturado.

Se están recibiendo en el Gobierno multitud de nombramientos de empleados para la isla de Cuba.

Se ha recibido en el Gobierno, las condiciones exigidas por la Real Academia Española, para tener opcion al premio para obras dramáticas, fundado por el Marqués de Cortina.

El premio se adjudicará á las que merezcan obtenerlo á juicio de aquel Cuerpo Literario, entre todas las estrenadas en los teatros de la península desde 1.º de Enero de 1891, hasta 31 de Diciembre de 1892.

Del Gobernador se solicita que cuide de dar publicidad á las condiciones, y á más de participar antes del 16 de Febrero, si en el indicado bienio se han estrenado ó no obras dramáticas en los teatros de la provincia, y en caso afirmativo, cuáles son los títulos de las estrenadas, quiénes son sus autores, y dónde se venden ó están impresas.

Al solicitar el apoyo de la autoridad gubernativa, dice la Real Academia que confía tomara con júbilo alguna parte en la noble empresa de contribuir al fomento de la literatura española.

Suscriben la comunicacion el Conde de Cheste y D. Manuel Tamayo y Baus.

En A'géciras fueron detenidos tres sugetos, que causaron varias heridas en la cabeza al súbdito inglés Mr. Escobin: uno de los agresores se llama José Lorda.

En la dehesa de Las mesas bajas, término de Medina y de la propiedad de D. Juan Murillo, han desaparecido un potro y un mulo, ignorándose quienes sean los ladrones.

Ha zarpado esta tarde para Las Palmas y Antillas el vapor Reina María Cristina, conduciendo 512 pasajeros, de ellos 317 soldados.

En este correo ha marchado el general Daban con su familia.

El Gobernador Civil, Sr. Lúa ha recibido las siguientes visitas:

Una Comision del Comité liberal del Puerto de Santa María, compuesta de don Manuel Gutierrez Lopez, D. José M.ª Heredia, D. Ramon Armenia, D. Sinfiorano Mota, D. Guillermo Martinez, D. José Luis Garcia y D. Candido Guerra.

Jefe de Telégrafos Sr. Garcia Moya, Alcalde de Alcalá de los Gazules Sr. Montes de Oca, y el Director de la Escuela de Bellas Artes, D. Adolfo del Castillo.

Sr. Administrador de Correos, D. Rodolfo del Castillo y D. Gonzalo de Medina.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 30 de Diciembre de 1892.

Variedades.

NOTABLE GANADERÍA.

Que Jerez ha sido siempre el pueblo donde mas fama ha tenido la raza caballar en Andalucía, es innegable; que sus renombrados potros han logrado en el mundo una fama casi al nivel de la que han gozado sus vinos, está tambien fuera de duda. La naturaleza ha sido siempre pródiga en la reparticion de sus dones para con este pueblo privilegiado, y así han corrido parejas la nobleza é hidalguia de sus hijos con la feracidad de su suelo, como lo grato de su clima, de su sol y de su ambiente, con la actividad y patriotismo de todos los que han nacido y vivido en esta bella porcion del Paraíso.

Estas consideraciones que algunos podrán calificar como les parezca, las hacíamos antes de ayer al encontrarnos en medio de un ameno prado, reunidos con estrecho vinculo algunos amigos en uno de los cortijos inmediatos á Jerez, aunque en el término del Puerto de Santa María, cortijo feraz y de nombrada en esta comarca, propiedad del Sr. Marqués de San Felipe y que hoy lleva en arrendamiento nuestro ilustrado amigo y paisano D. José Luis Arrans.

Este estimable convecino nuestro, ha logrado, despues de una constancia y actividad sin límites, formar como aneja á su labor, una yeguada que hace algunos años está llamando justamente la atencion de todos los inteligentes y aficionados á la cria caballar y que viene á aumentar el número de las existentes de antiguo en Jerez.

Un buen número de aficionados que teníanos noticia de que el Sr. Arrans poseía una excelente coleccion de potros en el citado cortijo, le suplicamos nos permitieses pasar á dicha finca, con el objeto de examinarlos y admirarlos, y al mismo tiempo disfrutar un buen día de campo. Ociosos nos parece decir con cuanto gusto y galanteria fué acogida tal pretension por el señor Arrans.

Acordado por estos sus amigos hacer la visita al cortijo el día 28, así se efectuó, trasladándonos todos al referido predio, en donde se nos hizo la mas cariñosa acogida.

Desde el caserío nos trasladamos al extensísimo prado, donde se hallaban más de 40 potros, unos de año y medio y otros de dos y medio de edad.

Uno de los concurrentes á esta animada gira, tan entendido como entusiasta en la cria caballar, nos hizo una relacion detalladísima del origen y base que ha servi-

do al Sr. Arrans para formar esta ganadería, cuya fama va á ser pronto universal entre los criadores españoles. De estos datos hemos sacado los que á continuación publicamos.

El origen fundamental de esta nueva raza de caballos jerezanos, lo constituyen 12 yeguas elegidas minuciosamente de entre un grupo de 75, de 3 y 4 años, de la célebre ganadería de los Sres. Guerrero Hermanos, cuya eleccion fué hecha por el muy reputado y peritísimo ganadero señor D. Vicente de los Ríos; ya esta circunstancia era una garantía del mejor éxito.

Otra base no menos famosa, fueron todas las yeguas del Sr. D. José Moreno Troya, oriundas de la Casa de Martel, entre las que se hizo un espurgo escrupulosísimo por el referido Sr. de los Ríos, por Miguel de Castro y otros entendidos ganaderos, en cuyo espurgo fueron eliminadas como muy sobresalientes, las que se distinguan por sus tipos, alzada, pelos, belleza y demás signos característicos de aquella tan antigua como renombrada raza.

Y por último, también sirvieron al señor Arrans, para en unión de las anteriores complementar su yeguada, todas las que pertenecian al Sr. Marqués de San Felipe, en cuyas parras se hizo la misma escrupulosa y concienzuda eleccion que en las anteriores, eligiendo lo mejor de lo más bueno; no debemos olvidar que esta última ganadería es oriunda de las antiguas de los señores Albareda y Martínez Azpillaga del Puerto de Santa María, cuyas yeguas habían sido beneficiadas con caballos notables de la casta de los señores Cabo de Arcos y Corbacho de Montellano.

Ahora bien; para beneficiar á todas estas sobresalientes yeguas de pura raza española, destinó con muy recto acuerdo, el Sr. Arrans, al célebre y renombrado caballo de su propiedad y de la casta de los señores Guerrero Hermanos, llamado *Buen Mozo*, cuya acertada determinacion esta dando el más satisfactorio resultado, y de él vimos con verdadero gusto 8 preciosos potros de 18 meses, que aunque es edad temprana para poder apreciarlos, ya sin embargo, dan motivo bastante á admirarlos por sus tipos, alzada, robustez y extraordinario desarrollo.

El origen y antecedentes del ya mencionado caballo *Buen Mozo*, padre de los referidos ocho potros, no pueden ser más brillantes y famosos.

Procede de la tan renombrada yeguada de los Sres. Guerrero Hermanos, y es originario de aquellos célebres llamados *Gratito*, *Sacristan*, *Aguilillo*, etc.

La madre de *Buen Mozo* ganó el premio, como yegua de vientre, en Madrid, en el año 1882; dos años despues ganó otro premio en Sevilla, llevando ya como *rastra* á este famoso caballo, el que á los tres años obtuvo también el premio en Sevilla, y el año pasado disputó también como *semental*, siéndole adjudicado é un hermano suyo.

Igualmente entre los 40 potros hay algunos que son hijos del célebre caballo *Abalorio*, de pura sangre, que existe en el Depósito de Sementales.

Los demás son también dignos de los elogios que les prodigan todos los aficionados que acuden á examinarlos.

Con todos estos antecedentes tan honorables como interesantes, con el cuidado, esmero y sistema mixto de estabulación que emplea el Sr. Arrans; con su excesivo buen gusto y extraordinaria afición, no hay la menor duda de que dentro de muy poco tiempo esta ganadería ha de ser un motivo de inmensa satisfacción y un veneno de riqueza para nuestro amigo, ganados con asiduo trabajo y con la constancia más perseverante. Cordialmente felicitamos al nuevo é inteligente criador de caballos.

Y una vez terminado el examen de la potrada, se sirvió una opipara comida en una habitación del cortijo, durante la cual y antes de ella, se escanciaron y se bebieron en cañas y en copas vinos selectos, de aquellos que conservan pura y sin mancha la procedencia y las condiciones de los más ricos jerezanos. Todo esto dio motivo á que reinara una animacion y contento indescribibles.

A las ocho de la noche regresó la expedición á Jerez, y al punto de partida, en donde se terminó con un rico café y una conversacion animadísima.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

EN LA

primera quincena del entrante mes de Enero se regalará un interesante Almanaque, con abundante lectura, á los suscritores de EL GUADALETE.

¡APROVECHAD LA OCAION!

Las personas que deseen comprar PAVOS y PAVAS de las mejores castas, pueden dirigirse á la calle Caracul, núm. 8, donde se venden al precio de 40 reales los primeros y 20 las segundas.

¡SÓLO POR POCOS DIAS! NO EQUIVOCARSE. Frente á la Fabrica de Electricidad

Elémérides:

DIA 31 DE DICIEMBRE. 1494.—Dieron con esta fecha los Reyes Católicos el Privilegio de exencion de pechos y contribuciones á la casa de los Astorgas de esta ciudad, y exencion de

alojamientos, aun á los enviados de la Real Casa.

1578.—Institucion de la Orden del Espíritu Santo, por Enrique III de Francia. 1830.—Fallecimiento del célebre poeta inglés Alejandro Smith. 1832.—Abolicion de la ley Sálica por Fernando VII.

Ayer han sido puestos en libertad provisional cuatro de los procesados por los sucesos anarquistas, llamados Diego Moreno Cornejo, Luis Jaen Cauto, Juan Barea Dominguez y Juan Ruiz Gutierrez. Para el primero habia pedido el Fiscal reclusion perpetua, nueve años de prision para el segundo, y quince para el tercero.

El sereno Pedro Fuentes, detuvo antes de anoche á dos sujetos que eran dependientes de un establecimiento de comestibles, los cuales, con una tagarina descomunal promovieron un fuerte escándalo en la plaza del Progreso, ocupándole á uno de ellos 69 pesetas.

De las averiguaciones practicadas por el jefe de la guardia municipal en el día de ayer, resultó que las 69 pesetas las habia sustraído uno de ellos de un almacén de la calle de S. Agustín, y que el otro habia amenazado con un revolver á otro dependiente de la calle de Santa Clara.

Por el cabo de la guardia municipal, Andres Martinez, fué capturado un gitano que habia sustraído de la casetta del guarda aguja de la Estacion de mercancías, un cotetero, una azada y tres huevos de gallinas, marcados con los números 2, 3 y 7.

Por la guardia de campo fué preso ayer un individuo que entró en un cercado ajeno en el sitio llamado Estaca de Nuñez y segó, llevándose la uña una carga de alcazar de un sembrado de cebada de aquel predio

Recorte:

«Leemos en La Epoca: «El Centro del Ejército y de la Armada está pasando una verdadera crisis. «No es ya para nada un secreto que el presupuesto de dicha sociedad viene arrojando un déficit de unas 5.000 pesetas mensuales, que sólo es posible saldar acudiendo á medios prohibidos. «Convencido de esto el general Borrero, y no queriendo transigir con que los que visten el honroso uniforme del ejército dieran lamentable ejemplo de inmoralidad, presentó la renuncia de su cargo cuando por primera vez fué elegido presidente de dicho Circulo.» No sacaremos deducciones de este suelto. Únicamente recordaremos un hecho que evidencia una vez más que es este el país de los colmos. Y es que, en tiempos conservadores, ha sido presidente de dicho Circulo... ¡el director de la Guardia civil!»

Anuncios de interés.

TABLA DEL Santo Jubileo Circular PARA 1893.

Se vende en la Librería, calle Larga, núm. 33, al precio de 25 céntimos de peseta las de pliego y á 50 las de lujo y en tamaño apropiado para tenerlas dentro de los libros de rezos.

CÁMARA AGRICOLA

DE JEREZ DE LA FRONTERA. Conforme á lo establecido en el Reglamento de esta Cámara, el Domingo 1.º de Enero, á las dos de la tarde, se celebrará Junta general ordinaria en un Salon de la Casa Consistorial. Lo que se pone en conocimiento de los señores socios para que se sirvan concurrir al acto. Jerez 29 Diciembre de 1892.—El Secretario, Manuel Garcia Perez.

EL NUEVO MUNDO.

ESTABLECIMIENTO DE TEJIDOS, MUEBLES, CALZADOS, SOMBREROS Y OTROS GÉNEROS DE RODRIGUEZ HERMANOS, 5-Tornería-5 Esta casa concede la asistencia médica y farmacéutica á todos los clientes que compran de 25 pesetas en adelante, sea al contado ó á plazos. Autorizamos que los pagos por días, semanas ó quincenas puedan hacerlos en el establecimiento, evitando por lo tanto que el comprador pase á sus domicilios. Para hacerse clientes á plazos, sólo es necesario pasar aviso al establecimiento, determinando el nombre del que quiere hacerse cliente y su domicilio. La asistencia facultativa y farmacéutica que ofrecemos para cada cuenta ó compra al contado, se entendiendo á los padres é hijos solteros que vivan bajo su potestad. Ventas al contado.—Ventas á plazos. Médico de guardia permanente. Consultorio de 2 á 6 Cuatro profesores médicos, los cuales prestan su servicio en sus domicilios. En caso de gravedad se concede consulta por todos.

CASA.

Se dá en arrendamiento la de la Alameda de las Angustias, núm. 9. Informarán en el Almacén de hierros calle Medina.

COKE Y CARBONCILLA

á 2'50 pesetas quintal Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL.)

Se vende paja de

trigo al precio de 45 reales carga.—Cebada del país á 42 reales fanega y habas á 48 reales. Darán razon plaza de San Lucas, núm. 3.

TODO VERDAD.

AQUÍ NO SE ENGAÑA A NADIE.

El acreditado cosechero de vinos D. Antonio Lopez Muñoz, deseando poner al alcance de todas las fortunas los excelentes vinos procedentes de su viña LA ZARZUELA, situada en el renombrado pago de Añina, ha resuelto realizar en el presente mes las grandes existencias de su establecimiento

calle Santa María, núm. 3, donde encontrará el público las clases más selectas y á precios nunca vistos, como se detalla en la siguiente nota:

Table with columns: Botella corriente, Arroba, and wine types like Vino corriente, Pasto superior, etc.

Se aumentarán 25 céntimos llevando la botella del establecimiento. Se sirven cajas surtidas á quien lo desee.

SANTA MARIA, 3.

Regaliz Pectoral L.B.

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Deseñigrese la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Agustín. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—San Silvestre papa. MAÑANA.—La Circuncision del Señor.

IGLESIA DE SAN AGUSTIN En los días último y primero de año está el Santo Jubileo circular en esta iglesia para sufragio de las almas de los Excelentísimos Sres. Marqueses del Mérito (q. e. p. d.). Los congregantes de la santa y venerable escuela de María Santísima, celebran en el día primero del año, el aniversario de su instalacion canónica en esta ciudad, que fué en el expresado día primero del año 1823. El retiro espiritual lo practicarán en dicho día primero.

La comunión general será á las ocho y media; y á las tres y media de la tarde los ejercicios de costumbre con sermón que predicará el Sr. D. Salvador Castilla, Presbítero Cura propio de la de San Miguel de esta ciudad. Antes de reservar á S. D. M., se cantará solemne Te-Deum. Desde la víspera del expresado día pueden ganar todos los fieles Jubileo plenísimo visitando dicha iglesia con la debida disposicion.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO Funcion solemne al Dulcísimo Nombre de Jesús, fiesta principal de la Hermandad del Niño Jesús. Mañana domingo á las diez y media habrá Misa solemne; en la que tomará parte el célebre y acreditado artista D. Miguel Rovira; el sermón estará á cargo del M. R. P. provincial fray Antonio Martinez. Por la tarde á las seis se rezará el Santo Rosario con cánticos. Los cofrades del Santísimo Rosario ganan en este día cinco indulgencias plenarias.

Alcance.

Extracto de los periódicos Madrid del día 29.

Se habló ayer en los círculos políticos y militares de un asunto que tiene verdadera importancia.

Se decía que era muy de extrañar el hecho de que el ministro de Marina no haya dado aun sin efecto la subasta anunciada por el Sr. Beranger de los diques de Cádiz y Cartagena, subasta que, como se recordará, anunció el Sr. Beranger faltando al compromiso contraído con las Cámaras de no llevarla á efecto hasta no tener los fondos necesarios para ello y hasta que el Congreso estudiase el expediente, como tenían solicitado los Sres. Maura y Garcia San Miguel.

Es de esperar que el señor ministro de Marina cumpla lo que es un compromiso del partido liberal que se proponia exigir á los conservadores en las Cámaras la responsabilidad por el anuncio de esta subasta.

Un periódico de la mañana publicó anteaer detalladas noticias acerca de la coalicion de los republicanos.

Respecto de estas noticias ha dirigido el Sr. Santos Lahoz una carta á nuestro colega El Pais, en la que dice lo siguiente: «No es exacto que hayan comenzado los trabajos de concentracion republicana, ni antes ni despues de suspendidas las sesiones de Cortes.

Tampoco es exacto que los Sres. Pi, Salmeron y el que suscribe, en representacion de los partidos federal, centralista y progresista, hayan celebrado varias entrevistas con el indicado objeto.

La única entrevista que yo he tenido con los Sres. Pi y Salmeron, en casa del primero de dichos señores, tuvo lugar el día 1.º del corriente mes de Diciembre, á las ocho y media de la noche, y en dicha reunion nada se deliberó ni acordó, porque el Sr. Pi manifestó que tenia que consultar al Consejo federal.

Me conviene hacer constar todo esto para que no se extravie la opinion republicana, suponiendo realizada una concordia que hasta el presente no ha pasado de la categoria de aspiracion generosa y patriótica.»

Ayer decía el Sr. Sngasta que no tenia preocupacion alguna en el Consejo de ministros celebrado anteaer; lo que se hallaba cansado, como acontece todos los días, á fuerza de recibir gente.

Ayer duraron las visitas en la Presidencia hasta las nueve de la noche.

Los amigos del general Martinez Campos creen que éste se negará, por razones de delicadeza, á aceptar ningun cargo en esta situacion. Su asistencia á la reunion

conservadora del Senado, convocada por el Sr. C. novas, parece justificar esta opinion de los amigos del general de la Restauracion.

TELEGRAMAS

Madrid 29, 11 noche.

Esta noche ha habido reunion en el Circulo conservador para renovar la Junta directiva.

Presidió Cánovas, dándose cuenta de las dimisiones de Silvela, Villaverde, Rancés, Comin y otros, aceptandolas la Junta. A propuesta de Vadillo, dióse un voto de confianza á Cánovas para que designara la Junta.

Cánovas nombró: presidente, Cánovas; vicepresidentes, Elduayen, Pidal, Linares Rivas y Danvila.

También se designaron los demás cargos. Cánovas pronunció un notabilísimo discurso: dijo que el público sabrá hacer justicia á la última etapa de la administracion conservadora.

Expuso los esfuerzos de los conservadores para salvar la cuestion económica. La cuestion municipal—dice—perdió todo interés desde que diminitimos los conservadores.

Precisamos no dejar á la Monarquia con un polo y un partido.

Insistió en la necesidad de la disciplina para que vivan los partidos.

Audiendo á Silvela dijo que las personas que disienten del jefe, deben retirarse á templar las armas para esgrimir la espada. (Aplausos.)

Maura se propone restablecer en todo lo esencial el decreto de Fabié respecto al ingreso y ascensos en la carrera administrativa de Ultramar, dejando sin efecto los nombramientos hechos sin reunir los interesados las condiciones legales.

Ha sido puesto en libertad el individuo preso que se suponía autor de la explosion de Dublin.

Se ha abierto una informacion acerca de la explosion ocurrida en la prefectura de Paris.

Se ha averiguado que obedecia á un atentado.

Se han firmado los decretos nombrando embajadores en Londres, Berlin y el Quirinal á Maza, Méndez Vigo y el conde de Rascon.

Sulfatos de Cobre DE LA Compania de Rio Tinto Para pedidos dirigirse á SUNDHEIM Y DOETSCH Huelva. Agentes generales para España.

Madrid 30, 9'15 mañana.

Vuelve á hablarse de una alta combinacion militar, citándose los siguientes nombres y puestos:

El general Pavia para la presidencia del Supremo de Guerra; Bermudez Reina para la Capitanía general de Madrid; Chinchilla para la de Andalucía y el general Blanco para la de Filipinas.

Las últimas noticias recibidas hoy de Corrientes, dicen que al tratar las fuerzas insurrectas en número de 1.500 hombres de apoderarse de la ciudad de Caseros, fueron rechazados por 500 soldados que defendían la plaza.

En los almacenes de la Compania constructora del túnel de Nueva-York á Long Island, ha ocurrido un desgraciado accidente debido á la imprudencia de un obrero italiano.

Queriendo éste quitar el lienzo que cubria la superficie de tres barriles de dinamita, acercó éstos al fuego, produciéndose con tal motivo una terrible explosion, de la cual han resultado tres obreros muertos y numerosos heridos, muchos de ellos de gravedad.

Los destrozos materiales son muy considerables.

Madrid 30, 9'50 mañana.

La «Gaceta» de hoy convoca para el día 10 de Enero, á las tres de la tarde, á los opositores á la cátedra de lengua francesa en la Cámara de Comercio de Cádiz y otras.

El gobierno federal ha nombrado al Sr. Marco Avellaneda árbitro nacional para restablecer el orden en la provincia de Corrientes.

Los frios son extraordinarios en una gran parte de Europa y en particular en la central.

Ayer cayeron heladas en Francia, incluso en varios puntos del Mediodía, como Biarritz.

PASTELERIA Y CONFITERIA VIENA ANCHA 13.

El surtido más elegante y bonito de Cádiz en infinidad de caprichos, trufones, mazapanes, cajas de lujo. No comprad nada sin visitarlo. Exposicion permanente.

Madrid 30 de Diciembre de 1892, á las 11'50 de la mañana.

El Gobierno ha resuelto que con fondos del Estado se costee el viaje de varios obreros españoles que for-

marán parte de la Comision que ha de marchar á la Exposicion de Chicago.

Esta noche se ha de efectuar en Madrid un meeting de republicanos centralistas.

El ministro de la Guerra se ocupó en ultimar una extensa combinacion de altos cargos militares.

Gamazo ha ofrecido á los representantes de las Cámaras de Comercio dictar varias disposiciones, dentro de lo que permitan las leyes, para atender á las reclamaciones del comercio. Declaró que se promete en breve plazo establecer un sistema que favorezca los intereses del comercio interior, principalmente en todo lo que concierne á los vinos.

Ha terminado la cuestion pendiente con los panaderos de Madrid, cediendo estos.

Segun telegrafian de provincias hay el temor de que se malogren muchas cosechas en varios puntos de España.

Siguen cayendo grandes nevadas en Francia, Italia y Alemania.

El «Diario» de Saarlouiser, anuncia una huelga general para mañana de los mineros de la cuenca del Saar.

El antiguo y acreditado

do taller de pintura de Perea y Torres, sucesores de F. Marquez, situado en el consistorio, número 13, se traslada desde 1.º de Enero á la calle Larga, núm. 55.

Madrid 30, 2'15 tarde.

MAS DETALLES.

El Sr. Gamazo ha dicho que está dispuesto á facilitar el mercado interior haciendo una rebaja en consumos de un 40 por 100.

Respecto á la contribucion industrial, manifestó que antes de resolver nada sobre la cuestion de los alcoholes, oirá, probablemente para el 15 de Enero, á las Cámaras de comercio y agrícolas.

Tal es la irritacion que existe en Suiza contra Francia, á consecuencia del fracaso del tratado de comercio, que aunque la opinion es contraria á los monopolios, está dispuesta á votar el estanco de algunos artículos, con tal de perjudicar á este país.

Se considera imposible la exportacion á Suiza de los vinos franceses, á causa de los derechos enormes que se impondrán allí.

La prensa helvética aconseja á los ciudadanos, que prescindan por completo de los artículos franceses y que hagan de esto cuestion de patriotismo. Algunos diarios confían que la nueva Cámara francesa al ver los desastres causados en el orden económico y en el político por los ultraproteccionistas no tendrá más remedio que variar de conducta y deshacer la obra de Méline y sus partidarios.

EL SÁBADO

31 DE DICIEMBRE Último día de venta en la gran realizacion de LOS DOCKS DE PARÍS.

19—LARGA—19. Grandiosas rebajas en todos los géneros.

Madrid 30 de Diciembre de 1892, á las 6'10 de la tarde.

Continúan las grandes nevadas en Europa.

La agitacion socialista aumenta extraordinariamente en Francia y se proyectan manifestaciones en Paris.

Se han declarado en huelga numerosos mineros en Alemania.

El acontecimiento del día es la explosion ocurrida en la Prefectura de policía de Paris, de cuyo suceso ha dado cuenta un telegrama anterior de esta Agencia.

Hemos estado en el lugar del siniestro.

La explosion se produjo al lado opuesto de las habitaciones particulares del Prefecto.

Se confirma que no hay desgracia alguna que lamentar.

Los empleados de la prefectura con quienes hemos hablado no atibuyen grande importancia á la explosion, creyendo que fué debido un escape de gas.

Se ha abierto una informacion, terminará hoy sobre la verdadera causa del accidente.

Hasta ahora no se ha encontrado indicio alguno que haga sospechar un atentado.

Consolidado, 69'50.

CAMBIOS.

Londres 29'52

Paris 17'50

Instituto Provincial de

Jerez de la Frontera.—Secretaría.—Enseñanza libre.—De conformidad con lo dispuesto por la Real orden de 1.º del actual, los alumnos que aspiran a dar validez académica en el próximo mes de Enero a los estudios hechos libremente de las enseñanzas que se cursan en este Instituto, deberán presentar en la Secretaría de mi cargo en los diez primeros días del mes de Enero, acompañada de la cédula personal del ejercicio, una instancia dirigida al señor Director expresando en ella su nombre y apellidos, edad, y por su orden las asignaturas en que soliciten examen. Además debe presentar el interesado dos testigos de conocimiento que identifiquen su persona y firma, y abonar los derechos que fijan las disposiciones vigentes.

Los que hayan comenzado sus estudios en otros establecimientos deberán acreditarlo en el mencionado plazo por medio de certificación académica oficial que con la debida implicación habrán de solicitar del Instituto correspondiente. Lo que de orden del Sr. Director se anuncia para conocimiento de los interesados. Jerez de la Frontera 16 de Diciembre de 1892.—El Secretario, Gregorio del Castillo.

A 4 PESETAS

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

COLEGIO

SANTO TOMÁS DE AQUINO, PLAZA DE VARGAS, NUM. 3.

Además de las asignaturas de segunda enseñanza, se dan las que constituyen la instrucción primaria elemental y superior. Horas de clase: desde las diez de la mañana a las tres y media de la tarde.

TALONES DE EXPEDICION

DECLARACIONES DE ADUANAS para el envío de paquetes postales al extranjero por ferro-carril. SE VENDEN: LIBRERÍA, LARGA 33.

En casa que no es de

pupilos se ceden dos ó tres habitaciones amuebladas para caballeros y señoras con asistencia ó sin ella.—En la imprenta de este periódico informarán.

ALMANAQUES

ARZOBISPADO DE SEVILLA EN LIBROS Y EN PLEGOS, Y DE

La Ilustración Española y Americana De venta: Librería, Larga 33.

Agendas de Bufete

Y ALMANAQUES AMERICANOS PARA 1893. De venta en la Librería, Larga 33.

A los señores extranjeros.

Clase de idioma español.—Informarán en la imprenta de este periódico.

Institutriz española.

Lecciones a domicilio ó desempeñar su profesión durante el día en una sola casa.—Buen origen y esmerada educación.—Informarán en la imprenta de este periódico.

CRISTÓBAL COLON

ALONSO SANCHEZ

DESCUBRIMIENTO DEL NUEVO MUNDO por el presbítero Dr. D. Baldomero de Lorenzo y Leal,

Esta obra se halla de venta, al precio de 3 PESETAS

cada ejemplar, en la Librería calle Larga núm. 33, en la de D. Miguel Gener, Larga núm. 14 y en la de D. Serafin Rodriguez Tornería, núm. 3.



LINEA DE VAPORES «SERRA.» Para Huelva, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico, CAROLINA,

su capitán D. Ignacio Aldamiz, saldrá este puerto el Lunes 23 de Enero. Admite carga y pasajeros. Consignatario Plaza de Gastelar núm. 15, entrada por calle Montañes. Sres. D. Horacio Alcon y C.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MAR

Table with columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz, and dates for Viernes 30 and Sabado 31.

Matadero de Jerez de la Frontera

Table with columns: Reses, Peso, and Precio for various types of livestock.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS

MORENO Y QUINTANA DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.

FIN DE ESTACION.—SALDOS DESPUES DE BALANCE

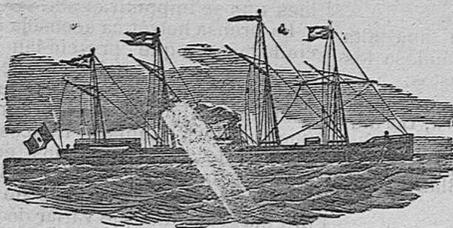
DESDE 5 PESETAS.—Chaquetas, Visitas, Talmas y Capas para señoras.

DESDE 15 PESETAS.—Extensa coleccion de cortes de vestidos bordados en Cachemir, Pañetes, Vigoñas, Taupelin y Cotte de Chevat.—Alta novedad para señoras.

CON 50 P. S. DE BAJA.—Boas, Talmas, Cuellos y Golas de piel y plumas.

Galones en pasamanerías.—Astrakan plumas y piel.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Lineas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinacion á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y S. del Pacifico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriente de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 8 de Enero de 1892, y de Manila cada cuatro martes, á partir del 12 de Enero de 1892.

Línea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Póo.

Viajes regulares para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. El vapor español correo

Servicios de Africa.

LINEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Megador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana, de Cádiz para Tánger los lunes, miércoles y viernes y de Tánger para Cádiz todos los martes jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manilla y precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares.—Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía, Isabel la Católica, 3.—Jerez, señor don Pedro Beigbeder, Francos, 33.

LA PAZ.

Agencia de préstamos, sobre alpacas, alhajas de plata, y oro y pedrerías, toda clase de obra hecha, muebles y sobre todo lo que se le reconozca valor.—Molineros 15, Jerez de la Frontera.

El domingo 1.º de Enero de 1893, de 12 á 4 de la tarde, se venderán en subasta pública, los ro-

pas, alhajas y demás efectos á continuación expresados, procedentes de los empeños efectuados en esta Agencia, en el mes de Abril de 1892, y correspondiente á los números 7345 al 9.892, caso que antes ó en el acto, no los rediman ó renueven sus dueños.

ABRIL DE 1892.

Table with columns: Plaz. Cts. and item descriptions like 7248 Un pantalón.

Large list of clothing items and prices, including various types of shirts, trousers, and accessories.

Large list of clothing items and prices, including jackets, coats, and hats.

Large list of clothing items and prices, including dresses, blouses, and scarves.

Advertisement for 'PILDORAS DE HAUT' medicine, including text about its benefits and a small illustration of a pill bottle.

Advertisement for 'VINO FERRUGINOSO AROUD' wine, highlighting its health benefits and ingredients like iron and quinine.

Advertisement for 'L'ORIGINAL' Champagne by Minet Jeune de Reims, featuring an illustration of a champagne bottle and glass.